



Hansel y Gretel

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023

INTRODUCCIÓN

Este Plan de Formación Ciudadana se concibe como un proceso formativo continuo que permita que los miembros de nuestra Comunidad Escolar desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Igualmente se busca promover oportunidades de aprendizaje que formen a nuestros niños y niñas y capacite a los docentes como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en el aspecto público; capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia la cooperación y la libertad. Buscando en definitiva, que los estudiantes tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades como ciudadanos y ciudadanas.

El siguiente Plan de Formación Ciudadana se encuentra en coherencia con los objetivos de aprendizaje transversales, nuestro Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo.

Considera igualmente la implementación de acciones concretas para dar cumplimiento a los objetivos mediante las asignaturas implementadas, actividades extra programáticas y formación de docentes y administrativos para guiar a los estudiantes en su formación ciudadana. Siendo relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, disponiendo de estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes, además de otras que la entidad sostenedora y la comunidad educativa consideren pertinente para un mejor resultado.

FUNDAMENTACIÓN

De acuerdo a lo prescrito por la Ley N° 20.911 de 2016 que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, se establece la necesidad de promover un interés en conocer el funcionamiento del Estado y sus principales instituciones, apreciar y comprender la complejidad cultural y patrimonial que poseemos; y en donde la sana convivencia democrática se vea reforzada continuamente a través de la generación de políticas de acción que permita que todos los miembros de la comunidad educativa puedan contribuir a la creación de un clima de respeto, solidaridad, libertad y responsabilidad, donde todos se sientan bien tratados y puedan aprender.

Es así que este Plan de Formación Ciudadana buscará de acuerdo a las orientaciones otorgadas por el Gobierno, integrar y complementar las definiciones curriculares nacionales en esta materia, brindar a los estudiantes la preparación para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la

persona humana como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

EJES TEMÁTICOS DE TRABAJO DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Nuestro Plan de Formación ciudadana se enfocará en trabajar los siguientes ejes:

1.- **Ciudadanía y Democracia:** antes de comenzar se deben tener en cuenta los siguientes conceptos fundamentales:

-Ciudadanía: “Dícese de la cualidad y derecho de ciudadano”

-Democracia: “Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”.

Teniendo como pilares ambos conceptos se desea contribuir a que los estudiantes de nuestra comunidad educativa sean capaces de adquirir y emplear herramientas que les permitan ser personas interesadas por la política y la sociedad de nuestro país. Por otra parte, que sean personas capaces de aceptar la diversidad y fomentar la sana convivencia contribuyendo en el desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática.

2.- **Derechos Humanos y Derechos del niño:** Desde un principio que nuestro establecimiento promueve los derechos humanos como derechos inalienables con los que nace cada integrante de nuestra sociedad. Es así que la prioridad dentro de todo tipo de actividad realizada en nuestra comunidad es basarlas en los cuatro pilares fundamentales de tales derechos: **La No discriminación, El interés superior del niño, la protección de la infancia y la participación.**

Por otra parte, se busca que todas las acciones pedagógicas impulsen un desarrollo académico como corresponde, pero también que vaya acompañado de un desarrollo en sus valores siendo finalmente una persona integral la que enfrente a la sociedad en un futuro cercano.

3.- **Participación ciudadana y juvenil:** Para que los estudiantes puedan ser agentes activos dentro de la sociedad, resulta indispensable que nuestro establecimiento les entregue una formación integral que fomente el espíritu crítico, el sentido reflexivo y el compromiso con la realidad actual. Es así que se les entregarán las herramientas necesarias para que sean capaces de realizar transformaciones que el entorno requiera, en búsqueda de formar líderes que aporten en la construcción de una sociedad cada vez más justa, inclusiva y democrática.

OBJETIVOS A DESARROLLAR

Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.

Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y paz social como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.

Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.

Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los derechos humanos y de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.

Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen un papel relevante y diverso en la sociedad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

- 1.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD** Fichero Informativo
DIRIGIDO A Comunidad educativa
OBJETIVO FUNDAMENTAL Fomentar la opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
TIEMPO DE IMPLEMENTACION De marzo a Diciembre
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD En el establecimiento se expondrá un diario mural que contendrá información actualizada y contingente relacionada con la vida democrática, temas de interés público y fechas relevantes
MEDIOS DE VERIFICACION Fotografías Fichero instalado en el colegio
RESPONSABLE Profesora de Historia

- 2.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD** Efemérides
DIRIGIDO A Alumnos y alumnas del establecimiento desde Kinder a Sexto año
OBJETIVO FUNDAMENTAL Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de la ciudadanía en temas que son de interés público.
TIEMPO DE IMPLEMENTACION De marzo a Diciembre



DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Cada docente tendrá asignado fechas y efemérides las cuales deben ser expuestas en los paneles del establecimiento los días lunes de cada mes.

MEDIOS DE VERIFICACION Fotografías y cronograma de efemérides anual

RESPONSABLE Docente asignada de acuerdo a calendarización de UTP.

- 3.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Lectura de noticias por parte de los y las estudiantes
DIRIGIDO A: Alumnos y alumnas de Primero a Sexto año básico
OBJETIVO FUNDAMENTAL: Reconocer en los alumnos y alumnas su capacidad de interesarse y comprender los temas contingentes de la actualidad.
TIEMPO DE IMPLEMENTACION: 1 vez al mes como mínimo
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Los alumnos recortarán una noticia contingente y relativa al interés público y la traerán para pegarla en el diario mural de la sala de clases. Se leerá en clases y ellos mismos explicarán la importancia de la noticia leída. El profesor efectuará la respectiva retroalimentación e invitará a compartir sus opiniones y crear una especie de debate.
MEDIOS DE VERIFICACION: Registro de la actividad en el Leccionario de curso (asignatura designada para ello)
RESPONSABLE: Docentes que imparten la asignatura destinada para la actividad.
- 4.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Feria de los Derechos Universales
DIRIGIDO A: Los y las estudiantes de Kinder a Sexto año.
OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover el conocimiento de los Derechos Universales entre los alumnos y alumnas y funcionarios de nuestro establecimiento
TIEMPO DE IMPLEMENTACION: Meses de Julio y Diciembre
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Cada curso deberá crear un stand con material visual correspondiente a el o los derechos universales que le fue asignado, así los alumnos podrán ir recorriendo cada puesto y recopilando información
MEDIOS DE VERIFICACION: Tripticos, fotografías y videos
RESPONSABLE: Docente Designada por encargada de UTP.
- 5.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Mi lugar en la sociedad de mi país
DIRIGIDO A: Alumnos y alumnas de Kinder a Sexto año
OBJETIVO FUNDAMENTAL: Promover en los alumnos y alumnas el interés en las actividades cívicas y ciudadanas para contribuir a ser una sociedad más democrática
TIEMPO DE IMPLEMENTACION: Primer y Segundo Semestre
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: Los estudiantes comentarán acerca de su “vocación profesional” o que interés tienen a futuro y de qué manera podría esta vocación ayudar a que nuestra sociedad sea mejor. Deberán reflexionar acerca de las siguientes preguntas éticas: ¿Qué implicancia tiene mi elección en la sociedad?, ¿Cómo la sociedad ha influido en lo que quiero ser cuando grande?, Si tuvieras la



posibilidad de ser Presidente de la República, ¿ Qué harías para que los chilenos tuvieran interés en participar en los deberes cívicos? Y ¿Cómo participa mi familia y yo en los cambios sociales y políticos?

MEDIOS DE VERIFICACION: Currículo escrito de los estudiantes en donde pongan lo conversado durante la jornada de reflexión

RESPONSABLE: Docente encargado de la asignatura de orientación.

- 6.- **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Solucionemos los conflictos conversando.
- DIRIGIDO A:** Los y las estudiantes de Kinder a Sexto año.
- OBJETIVO FUNDAMENTAL:** Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y la paz
- TIEMPO DE IMPLEMENTACION:** Todo el período académico. En tanto sea necesario resolver los conflictos entre los alumnos.
- DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:** En la asignatura de Orientación se aplicará la metodología de Plenario, consistente en: invitación a todos los estudiantes de la jornada que corresponde a través de un medio idóneo (cuaderno morado), se entregará el tema a comentar conjuntamente con las instrucciones y formas de comportamiento durante la duración del Plenario. Finalmente se cierra con una ronda de preguntas con duración al menos de 15 minutos.
- MEDIOS DE VERIFICACION:** Listas de preguntas hechas por los alumnos y alumnas, videos y fotografías
- RESPONSABLE:** Profesora de Orientación en conjunto con docentes de cada curso

Este Plan se revisará de manera anual, y sus modificaciones serán consideradas como inserciones si se produjeren durante el año lectivo 2023.